



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

3433

FECHA DE SANCION: 21 de Noviembre de 2023.-
NUMERO DE REGISTRO: 3304
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15147/23.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15147/23 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo Eleva copia expediente 4124-6207/23 reconocimiento deuda proveedor 194 Blanchini Miguel Ángel; y,

CONSIDERANDO:

Que, la contaduría municipal solicita reconocimiento de deuda por legítima procedencia al proveedor municipal número 194

Que, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha decidido en acta 628 dar curso favorable al reconocimiento de deuda.

Que, acorde el procedimiento reglamentado por artículo 140° del Reglamento de Contabilidad el que establece: "El Departamento Ejecutivo no podrá reconocer deudas de ejercicios anteriores no registradas en la contabilidad municipal, sin previa comprobación -hecha en expediente especial- de la legitimidad del derecho invocado por el acreedor. Cumplido este paso, para abonar la deuda deberá requerir y obtener autorización del Concejo".

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

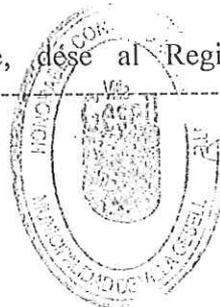
ARTÍCULO 1°: Reconózcase como de legítima procedencia las deudas solicitadas por la Contaduría Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor 194 Blanchini Miguel Ángel

Facturas 865-886-887-926-929-944-960-1022-1024-1029-1037-1042-1046-1049-1168-1239-1464-1473-1612-1652-1649-1718-1827-1832-1852 por la suma total de pesos doscientos mil ochocientos setenta (\$200.870).-----

ARTICULO 2°: Imputase con crédito a la cuenta 21110000 Cuentas Comerciales pagar por la suma de pesos doscientos mil ochocientos setenta(\$ 200.870.-) y débito contra la cuenta 31210000 Resultado de Ejercicios anteriores por la suma de pesos doscientos mil ochocientos setenta (\$ 200.870).-----

ARTICULO 3°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



[Signature]
SECRETARÍA DE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GESELL

Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGUELMINA ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO AN. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de noviembre del 2023

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (3433)

GUGUELMINA ANGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell